



## COMUNICACIÓN RECTORAL No. 002 DE 2024

*Por la cual se divulga a la comunidad universitaria el nombramiento del nuevo director de la Oficina de Internacionalización y relaciones externas*

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

### CONSIDERANDO

1. Que en virtud del artículo 10 de los Estatutos, corresponde al Rector de la Universidad Externado de Colombia la dirección de la institución en su funcionamiento y régimen interno, estando a su cargo vigilar la marcha de la Universidad y velar por el cumplimiento cabal de los Estatutos y el Reglamento Orgánico Interno.
2. Que el Dr. Giovanni Anzola Pardo, quien durante cinco años fungió como el director de la Dirección de Internacionalización y Relaciones Externas, renunció a su cargo el pasado mes de julio del corriente.

### DISPONE

**PRIMERO.** Nombrar al Dr. Pierre Gerstle como nuevo director de la Dirección de Internacionalización y Relaciones Externas.

**SEGUNDO:** Comunicar a todas las Unidades Académicas y Departamentos Administrativos de la Universidad del contenido de la presente comunicación, por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 1 de agosto de 2024.



**Hernando Parra Nieto**  
Rector